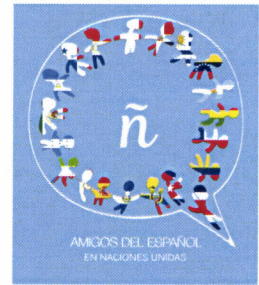




Misión Permanente de la
República Argentina
Naciones Unidas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



COMITÉ DE INFORMACIÓN

36° período de sesiones

Debate general

Intervención de la Sra. Embajadora María Cristina PERCEVAL

Representante Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas

en nombre del

GRUPO DE AMIGOS DEL ESPAÑOL EN LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, 28 de abril de 2014

COMMITTEE ON INFORMATION

36th session

General debate

Statement by Ambassador María Cristina PERCEVAL

Permanent Representative of the Argentine Republic to the United Nations

on behalf of the

GROUP OF FRIENDS OF SPANISH AT THE UNITED NATIONS

New York, 28 April 2014.



Señora Presidenta:

Tengo el honor de intervenir en nombre del “Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas” (GAE) para agradecer a usted y a la Mesa la labor desempeñada y transmitir nuestra plena disposición para contribuir de manera constructiva al debate sobre este tema. Nuestro reconocimiento también a la Secretaría del Comité de Información por la permanente disposición y amable asistencia que brindan a nuestras delegaciones.

Agradecemos especialmente al Señor Peter Launsky-Tieffenthal, Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública, por la valiosa información que nos ha brindado en su detallada y completa intervención. Asimismo, a los Directores que expusieron sobre la labor que desarrollan. Como hemos tenido oportunidad de expresar en los productivos encuentros que hemos mantenido, renuevo en esta ocasión el pleno compromiso del GAE para colaborar y asistir en las tareas que lleva a cabo el Departamento de Información Pública y en la labor que desempeña como Coordinador para las cuestiones del Multilingüismo.

Señora Presidenta:

Es con profundo orgullo que nuestro Grupo se presenta por primera vez en este foro luego de su establecimiento el 16 de septiembre de 2013, cuando los Representantes de todos los Estados Miembros de Habla Hispana ante las Naciones Unidas suscribieron la “Carta Constitutiva” del Grupo. Dicha Carta fue remitida al Secretario General y constituye hoy un documento oficial de la Asamblea General publicado con la signatura A/67/998 bajo el tema que a todos nos une, el “Multilingüismo”.

El creciente interés de los pueblos de habla hispana en la labor de las Naciones Unidas fue un elemento crucial para el nacimiento del GAE. Ese interés ha venido impactando en las actividades de la Organización a través de mayores y sostenidas consultas, interacciones y demandas del público hispanoparlante de todo el planeta.

Es por ello que la decisión de establecer nuestro Grupo partió de la convicción compartida de que fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y un Grupo de Amigos que aglutine los países que comparten el idioma español como lengua redundará en beneficio de los ideales, propósitos y principios de las Naciones Unidas y el bienestar general de los pueblos. De especial importancia para el Grupo consisten los lazos con otros grupos lingüísticos en el marco de las Naciones Unidas. Porque creemos en la riqueza de la diversidad y porque el multilingüismo es el principio que a todos nos une y nos identifica.

Agradecemos el respaldo e interés que tantos aquí presentes nos han manifestado en estos meses de vida recorrida y durante el tan cordial y amistoso evento que compartimos el pasado 23 de abril para conmemorar el “Día Internacional del Español” con la valorada presencia de ustedes y del Sr. Secretario General Adjunto para festejar el multilingüismo que a todos nos une.

Señora Presidenta:

El GAE agradece los informes del Secretario General referidos a la labor de las tres Divisiones que integran el Departamento de Información Pública. Valoramos la detallada información brindada sobre temáticas clave frente al desafío de una audiencia cada vez más global, más informada y más interesada en conocer un mayor número de temáticas que hacen a la labor de la Organización. Celebramos los esfuerzos del Departamento por desarrollar nuevos contenidos, utilizando nuevas tecnologías y continuar priorizando los medios tradicionales de comunicación.

Nuestro reconocimiento sincero al personal de la TV y la Radio en español, de la web en español y del Centro de Noticias en español, por la magnífica labor que desempeñan; también a quienes nos ayudan

desde la Biblioteca, satisfacen nuestras consultas y alimentan la red de bibliotecas depositarias vitales en varios puntos del mundo de habla hispana. Idéntico agradecimiento a quienes lo hacen desde los Centros de Información de las Naciones Unidas presentes en el mundo hispanoparlante, hablándonos en nuestro propio idioma y trayendo la realidad de las Naciones Unidas a nuestras sociedades en fomento de la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Señora Presidenta:

Elemento de consulta obligada de todos es la página de internet de las Naciones Unidas que constituye un fiel reflejo de la labor que realizan. Como da cuenta el informe del Secretario General, el tráfico en el sitio web de las Naciones Unidas continuó aumentando y registró cerca de 59 millones de visitas durante 2013. Es por ello que el GAE agradece los esfuerzos que realiza el Departamento para mejorar la accesibilidad y diseño de la página de internet, los nuevos productos y servicios, la creación de nuevos portales y la colaboración de otros Departamentos para proveer los contenidos.

Sin embargo, es una creciente preocupación del Grupo de Amigos del Español que estas nuevas actividades y productos incurran en reiterados mecanismos de excepción y no siempre tengan lugar teniendo presente el principio de la necesaria paridad lingüística entre los seis idiomas oficiales de la Organización. De allí la importancia de que todo producto o actividad sea concebida, desde su planificación inicial, respetando el principio rector del multilingüismo y el principio derivado de la plena paridad lingüística que la Asamblea General ha consagrado como mandato rector también en la labor del Departamento.

Y la preocupación es aún mayor cuando en 2013, una vez más, el sitio de internet de las Naciones Unidas en español haya continuado creciendo en contenido, prueba de lo cual es el creciente número de visitas registrado. En efecto, como refleja el Secretario General en su informe sobre actividades del Servicio de Noticias del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (A/AC.198/2014/3), luego del inglés, el idioma español fue nuevamente el segundo idioma de visitas en 2013 alcanzando un total del 20% del total de las visitas a la página luego del 59% del inglés.

En este punto, el GAE reitera su aspiración de que futuros informes del Secretario General vuelvan a brindar mayores estadísticas por cuanto ello contribuye a trazar diagnósticos precisos, en un marco de plena transparencia y libertad, y diseñar acciones concretas. Apreciamos, en este sentido, el informe elaborado por el Departamento a pedido de nuestro Grupo, el cual ofrece amplias estadísticas desagregadas sobre el uso de los seis idiomas oficiales en todos los productos que elabora el Departamento. Desde ya, el GAE expresa su plena disposición para compartir ese informe con toda delegación interesada.

Señora Presidenta:

En este punto, alienta a los Miembros del GAE que el proyecto de resolución que negociaremos cuente con una base sólida al haber ya consagrado la Asamblea General la importancia de garantizar el tratamiento *equitativo* de todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en todas las actividades del Departamento, tanto en los medios tradicionales como en los nuevos, con miras a eliminar la disparidad entre el uso del inglés y los otros cinco idiomas oficiales.

Se trata de un patrimonio que, tras arduas negociaciones, hemos consagrado y sobre el cual debemos edificar la tarea futura. Ha quedado clara “la responsabilidad de la Secretaría de incorporar el multilingüismo en todas sus actividades de comunicación e información, dentro de los recursos existentes *sobre una base equitativa*”.

En suma, señora Presidenta, consideramos que hemos podido superar en esta instancia la limitación tradicional de la escasez de recursos en relación con la necesaria paridad lingüística al haberse dispuesto que esa misma escasez se administre con *equidad*.

Señora Presidenta:

Ese mandato alcanza también a una cuestión también pendiente y de vital interés de los miembros del GAE: la necesidad de contar con boletines de prensa diarios *también* en español. Resaltamos deliberadamente que nos referimos “también” al español por cuanto existe un viejo y reiterado mandato que impone al Departamento emitir comunicados en todos los idiomas oficiales, sumando aquéllos que han sido postergados durante décadas a pesar del mandato vigente.

En este sentido, queremos reconocer los esfuerzos recientemente desplegados por el DIP para dar cumplimiento al mandato específico contenido en la resolución 67/124 B y reiterado en la resolución 68/86 B, por el que la Asamblea General le ha solicitado “elaborar una estrategia, en estrecha colaboración con otros Departamentos, para publicar boletines de prensa diarios en los seis idiomas oficiales valiéndose de soluciones *creativas* sin costo adicional y de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General”.

Acogemos con satisfacción el anuncio que realiza el Departamento en el informe del Secretario General A/AC.198/2014/3, de comenzar a emitir comunicados de prensa en español mediante la redistribución de los recursos que actualmente sólo se utilizan para los comunicados en francés e inglés. Al mismo tiempo, reiteramos que se debe elaborar una estrategia utilizando medios creativos que permita la publicación de los comunicados de prensa diarios en todos los idiomas oficiales.

Ha quedado claro que el GAE está listo para colaborar en la búsqueda de la esas “soluciones creativas” y aportar ideas. También en este tema es hora de repensar viejos modelos para dar espacio a todos por igual, sin discriminaciones, adaptándose a los tiempos actuales. Aun sin contar con recursos presupuestarios adicionales y dentro de los “existentes”, pero sí con la equidad como criterio para hacer justicia en la escasez. Nuestra posición se enmarca en la defensa irrestricta del multilingüismo y celebramos que el Secretario General haya reconocido la creciente deuda que existe respecto de nuestro idioma. Sin embargo, ello no puede ni debe ser interpretado en detrimento de ningún otro idioma oficial por cuanto los seis tenemos igual derecho. Es por ello que reafirmamos solemnemente que la carencia de recursos no debe ser un impedimento para concretar esta deuda pendiente. Los recursos existentes son aquellos que se han otorgado al Departamento y que se detallan en el programa presupuestario específico, no resultando aceptable que se favorezca a un idioma en detrimento de ningún otro.

Señora Presidenta:

Para concluir, el GAE renueva su pleno compromiso con el logro del multilingüismo en las Naciones Unidas basado en los principios de la equidad y paridad lingüística. Es la convicción del GAE que ello favorecerá la misión primordial del Departamento de Información Pública: dar al público, mediante sus actividades de divulgación, información precisa, imparcial, amplia, equilibrada, oportuna y pertinente sobre las tareas y obligaciones que tienen las Naciones Unidas, a fin de fortalecer el apoyo internacional a las actividades de la Organización con la mayor transparencia. Le aseguro, señora Presidenta, y por su intermedio al Departamento de Información Pública, que cuentan en esa tarea con un amigo en nuestro Grupo de Amigos del Español.

Muchas gracias.

